

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2011-7049 *Aprobación, exposición pública de la matrícula de contribuyentes obligados al pago y matrícula de exentos del impuesto sobre Actividades Económicas de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público, en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Vega de Liébana, de los listados de la Matrícula de contribuyentes obligados al pago y Matrícula de exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 2.011, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Vega de Liébana, 11 de mayo de 2011.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2011/7049

CVE-2011-7049